



Resolución Jefatural No. 076-86-AGN-J

Lima, 15. MAY 1986

Visto el informe presentado el 22 de abril de 1986 por los archiveros Guillermo Núñez Soto, Santiago Díaz Coronado y Manuel Augusto de los Ríos Álvarez, funcionarios del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que el deficiente estado de conservación de los documentos del Archivo General de la Nación ha adquirido caracteres sumamente alarmantes y angustiosos;

Que por tal motivo, es muy urgente adoptar diversas medidas a fin de evitar el deterioro o la pérdida total o parcial del patrimonio documental que custodia el Archivo General de la Nación;

Que en todo archivo la conservación documental es tarea prioritaria, permanente e ineludible;

Con la visación de la Dirección Técnica, Dirección General de Archivo Histórico, Dirección General de Archivo Intermedio, Oficina de Administración y Oficina de Planificación e Investigación;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Declarar en emergencia el estado de conservación del fondo documental del Archivo General de la Nación.

Artículo segundo.- Nombrar una comisión, integrada por los archiveros Guillermo Núñez Soto - quien la presidirá -, Santiago Díaz Coronado y Enrique Espinoza Salvatierra, para que se encarguen de proponer y ejecutar las medidas correctivas pertinentes.

Artículo tercero.- La comisión durará hasta el 31 de diciembre de 1986 y deberá informar permanentemente a la Jefatura de sus actividades.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación